



EL SEÑOR D. JUAN DE UGARTE Y GUERRERO,

CORONEL DEL TERCER REGIMIENTO MONTADO DE ARTILLERÍA,
ha fallecido hoy, día 10 de Febrero de 1911,
habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Los Excmos. Sres. Capitán General de la 6.ª región y Gobernador Militar de la Plaza,
SU HIJA D.ª MARÍA LUISA, HERMANOS D.ª ALICIA, D.ª MALVINA, D.ª EVELINA
Y D. TEODORO, HERMANOS POLÍTICOS D.ª LUZ DE YARZA Y MAQUÉS
DE SOTO HERMOSO, TÍA, PRIMOS, SOBRINOS Y DEMÁS PARIENTES

Suplican á sus amigos se sirvan encomen-
darle á Dios y asistir al funeral que, por el
eterno descanso de su alma, se celebrará á las
diez de mañana, en la iglesia parroquial de
San Leomeán Abad, Patron de esta ciudad, en lo
que recibirán especial favor.

El cadáver ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de esta ciudad.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Administración de Loterías núm. 4.

LAIN-GALVO, 13 (próximo á la Plaza Mayor), BURGOS.

Decenas, billetes dobles ó triples, toda clase de combinaciones, listas y prospectos
de sorteos. Abonos á números fijos.

Pídase nota de condiciones para remesas fuera de la capital al administrador

MARIANO MARTÍNEZ PARDO

José Santa María

Médico-Cirujano

Auxiliar de la Beneficencia Municipal domiciliaria

CONSULTA DE DOCE Á UNA Y MEDIA

LAIN-GALVO, 35, 1.ª

Antonio A. Carrotero

MÉDICO

Consulta de enfermedades secretas, de
doce á dos de la tarde.

GENERAL SANZ PASTOR, 7, 1.ª

Ecós políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 9.

Parece que han cedido en intensidad los
rumores perjudiciales á la actual situación.
La nobleza que amenazaban empujar el
ciclo ministerial se han desvanecido.

Para ello bastó que el buen sentido se im-
pusiera y que la serena reflexión, compañe-
ra de todos los aciertos, recobrase su impa-
rio. Quienes sin responsabilidad alguna, por
propio interés de partido, creyeron que los
Gobiernos debían seguir su camino apartan-
do con violencia todos los obstáculos, sin

atender á razones ni tomar el pulso á la opi-
ni6n sana, desprovista de sectarismos, vivan
equivocados.

El Gobierno realizará su programa, pero
no de golpe y porrazo, por sorpresa, con
procedimientos que pugnen con su signifi-
cación democrática, sino con la necesaria
cautela y pidiendo la colaboración asidua y
desinteresada de los representantes del país.
La ley de Asociaciones se promulgará, pero
no con espíritu mezquino, sectario, tendan-
cioso, sino con carácter general, sin violen-
cias ni excepciones odiosas.

Tras la ley de Asociaciones y alterándose
los debates anunciados, irán presentándose
otros proyectos, como el de enseñanza, pero
también sin prisas, como se hacen reformas
de tanta trascendencia. De modo, que no
habiendo motivo para desconfianzas ni ta-
mores, y estando de acuerdo Canalejas con
todos los elementos que integran el partido
liberal, algunos de los cuales al parecer es-
taban recelosos, la situación se afirma y los
ministros, libres de molestias intriguillas que
embarazan su diaria labor, se dedican á ella
en cuerpo y alma.

El país desea mejor que grandes y lumi-
nosas incisivitas, que se administre bien y
que se procure su bienestar; prefiere la paz
y la tranquilidad á todas esas estériles agi-
taciones que con miras políticas se fomentan
por conocidos embudos.

MENCHETA.

UNA REUNIÓN

Moret, Canalejas y Romanones

El anuncio de que estas tres personalida-
des del partido liberal iban á reunirse ayer
tarde en el Congreso despertó bastante ex-
pectación, siendo de los tres el primero en
concurrir á la Cámara popular el conde de
Romanones, á quien pronto rodearon los pe-
riodistas.

Estos le preguntaron acerca de los rumo-
res que con insistencia vienen circulando
sobre el apazamiento de la reunión de Cor-
tes.

El conde de Romanones manifestó en pri-
mer término que ha sido convocado á los se-
ñores Moret y Canalejas para tratar de ex-
tremos relacionados con la Junta del Gante-
rario de Cadix, y luego, refiriéndose á los
rumores consignados, dijo:

«No concedo verosidad ni fundamento á
cuanto se dice; para el día 3 de Marzo estará
impresa y repartida á todos los diputados
la causa de Ferrer.

Por mi parte, con esto he cumplido; no
digo—añadió—que las Cortes retrocedan por
unos días su reunión; pero se han éstos po-
quitos; lo demás no sería serio, ni yo
puedo creer en ello, ni habrá pasado tampo-
co por la imaginación del Gobierno.

Llegó minutos después el señor Moret,
que, como siempre, se mostró reservadísimo
con los periodistas, y más tarde llegó el
señor Canalejas.

Esta manifestación que, como ya he dicho
á la salida de Palacio, su discurso ante el
Rey había sido un resumen de todo el des-
arrollo de la política del actual Gobierno en
lo que él lleva al frente; añadió que es el
discurso que se había referido á las relaciones
parlamentarias con los demás partidos, y
que el partido liberal democrático, como él
había afirmado, realizará su obra haciendo
las modificaciones que ya todos conocen, por-
que, de no ser así, habría que considerar al
Gobierno como situación entera, que no
solo desprestigiara, sino que además
quebrantaría al país.

Confirmó el señor Canalejas que por la
tarde le visitó el general Matte, juez in-
structor de la causa que se instruye contra el
general Puente, pero que respecto de la vi-
sita, que seguramente habrá sido para am-
pliar algunas declaraciones, él, firme con el
criterio que se ha impuesto, nada quería decir
que pueda trascender al público.

Además de la Junta del Centenario se ha
reunido en el Congreso el Instituto Ibero-
americano sobre el derecho civil y compa-
rado, para tratar de una federación con las
Repúblicas sudamericanas.

ESPAÑOLES ILUSTRES

LA MUERTE DE COSTA

Desde Graus.—Embalsamamiento.—Mani-
festación de duelo.—Oros de duelo.

De Graus dicen que el cadáver del señor
Costa se conserva natural.

El subdelegado de medicina del partido
de Barbastro ha hecho el embalsamamiento.

La familia de Costa está recibiendo multi-
tud de telegramas de todas partes, pero uso
muchos del extranjero.

Las gentes se aglomeran ante la casa mor-
tuoaria, para ver el cadáver.

Se ha establecido un servicio extraordina-
rio de automóviles á la estación férrea de
Barbastro, ante el anuncio de la llegada de
muchos gente.

A mediodía se recibió en Graus un tele-
grama de Madrid, comunicando que Costa
será enterrado en el panteón donde reposan
Núñez de Arce y Rosales, trasladándosele
luego á un mausoleo que se erigirá por sus-
cripción racional.

La familia de Costa y el pueblo de Graus

han contestado á dicho telegrama, recono-
ciéndoselo.

En automóvil ha llegado á Graus el señor
Paraiso.

Han comenzado á llegar personas que
asistirán al entierro.

Se ha ordenado que se ejerza vigilancia
en la carretera.

Ha llegado el señor Fernández de Velas-
co, portador de una corona de la Federación
Agraria de Castilla la Nueva.

También han llegado fuerzas de la guardia
civil, á las que se ha encargado de la vigi-
lancia, y bastantes telegrafistas para refor-
zar el servicio.

Los vecinos de Graus han iniciado una
suscripción para erigir un mausoleo á Costa.

Se ha recibido un telegrama del señor Ca-
nalejas, manifestando que se espera que á la
llegada del cadáver de Costa á Madrid, se le
dispense un magno recibimiento, en el que
tomará parte el Gobierno.

También dice que éste ha iniciado una
suscripción, encabezada por el Rey, para le-
vantar un mausoleo en honor de Costa.

En Graus han producido gratísima impre-
sión estas noticias.

Se han obtenido fotografías del cadáver.
Se está preparando la carroza que ha de
conducir el féretro á Barbastro.

El entierro

Comunican desde Graus que el señor Pa-
reiso expuso á la familia de Costa los vaha-
mentos de todo Zaragoza de que esta
capital fuese el lugar donde reposaran los
restos mortales del ilustre finado.

Pero estas manifestaciones han debido
considerarse tardías, en vista del expresivo
telegrama del señor Canalejas en que éste,
haciéndose intérprete de los deseos de la
nación, exponía la conveniencia de que fuesen
Madrid el lugar del homenaje.

El señor Paraiso conferenciará con Mi-
dred, organizando, por lo menos, una mani-
festación en que los zaragozanos puedan
rendir á Costa el último tributo, al paso del
cadáver.

Graus entero irá hasta Barbastro, acom-
pañando al cadáver todos los carruajes de
la localidad.

Llegó á Graus numerosa corona.

Ha sido abierto el testamento de Costa.

En dicha disposición no figura nada rela-
tivo al sepelio ni á sus ideas: trata solamen-
te de la cuestión económica.

La prueba de Zaragoza publica extraordi-
narios condecorados exclusivamente á la
muerte de Costa.

La Academia Jurídico-práctica aragonesa
celebrará mañana sesión en señal de duelo.

Información de Guerra

La próxima convocatoria

Se ha resuelto que la próxima convocato-
ria de ingreso en las Academias militares se
verifique el 15 de Julio, en armonía con lo
previsto por los directores de dichos Cen-
tros de enseñanza.

Reincidencia

Ha sido autorizado el intendente de Ejér-
cito D. Francisco Lorens para residir en Al-
dea del Cano (Cáceres).

Retiros voluntarios

Han solicitado voluntariamente su retiro
el comandante (E. R.) de Infantería D. To-
mas Parra Vázquez, y el de igual clase y Ar-
mas de la escuadra activa D. Cecilio Acabado
Alonso, actual comandante militar de la ciu-
dad de Seo de Urgel.

Jefe fallecido

Ha fallecido en el Hospital militar de Ma-
drid el comandante de Infantería D. Manuel
Valverde y Losada.

Clero castrense

Ha fallecido en Melilla el capellán primero
D. Rafael Rodríguez.

Ha fallecido en el Hospital militar de Ma-
drid el comandante de Infantería D. Manuel
Valverde y Losada.

Ha fallecido en Melilla el capellán primero
D. Rafael Rodríguez.

Ha fallecido en el Hospital militar de Ma-
drid el comandante de Infantería D. Manuel
Valverde y Losada.

Ha fallecido en Melilla el capellán primero
D. Rafael Rodríguez.

Ha fallecido en el Hospital militar de Ma-
drid el comandante de Infantería D. Manuel
Valverde y Losada.

Ha fallecido en Melilla el capellán primero
D. Rafael Rodríguez.

Ha fallecido en el Hospital militar de Ma-
drid el comandante de Infantería D. Manuel
Valverde y Losada.

Ha fallecido en Melilla el capellán primero
D. Rafael Rodríguez.

Ha fallecido en el Hospital militar de Ma-
drid el comandante de Infantería D. Manuel
Valverde y Losada.

Ha fallecido en Melilla el capellán primero
D. Rafael Rodríguez.

El coronel Seguí Sala

D. Julio Seguí y Sala, coronel de Infante-
ría, abogado y exdiputado á Cortes, falleció
anteayer en Madrid.

Recientemente se le había concedido al
retiro, siendo juez permanente de causas de
la sexta región.

Destinos en Guardia civil

Hoy publicará el Diario Oficial la siguien-
te propuesta de destinos:

Teniente coronel D. Alfonso García Vvar,
á la Dirección general.

Comandantes: D. José Sánchez Bernal, á
la Dirección general; D. Julio Mifsut Masón,
á la Dirección general; D. José Lobato Cap-
many, á la Comandancia de Almería, y don
Joaquín Machón Valor, al Consejo Supremo
de Guerra y Marina.

Capitanes: D. Pedro Ureta del Campo, á la
segunda compañía de la Comandancia de Lé-
rida; D. Antonio Arias (Bolsinos), á la tercera
de la de Gerona; D. Julio González Dichoso,
á la quinta de la de Madrid; D. Federico Gon-
zález y Fernández de la Puente, el escua-
drón de Badajoz; D. Hilario Grajales Sánchez,
á la séptima compañía de la de Cáceres; don
Eusebio Salinas Gámez, á la tercera de la de
Granada; D. Manuel Tejido Gimeno, á la sépti-
ma de la de Barcelona; D. Cristóbal Casta-
ñeda Castañeda, á la quinta de la del Oeste,
y D. Fulgencio Gómez Carrión, á la cuarta
de la de Seo.

Primeros tenientes: D. Florentino Nieto
Sánchez, á la Comandancia de Ciudad Real;
D. Pedro Romero Basart, al escuadrón de la
Comandancia de la Coruña; D. Constantino
Rodríguez Peña, á la Comandancia de Alava;
D. Domingo Gabillo Tomás, á la de Guada-
lajara, y D. Teodoro López Rodríguez, á In-
fantería de la Comandancia de la Coruña.

Segundos tenientes de la escuadra de reserva
D. Félix Garrido, á la Comandancia de Ba-
dajoz, y D. Benito Vega González, á la de
Vizcaya.

Entierros

En vista de un escrito que dirigió al Mi-
nisterio el capitán general de la quinta re-
gión, consultando la forma en que deberán
sufragarse los gastos que se originen con
motivo de las obras que se hayan de efectuar
en las parcelas de terreno de los ce-
menterios, cedidas al ramo de Guerra para
enterramiento de las clases e individuos de
tropa, á que se refiere la Real orden de 12
de Noviembre último, se ha dispuesto que
los expresados gastos sean satisfechos con
cargo al fondo de material de los Cuorpos y
á prorrateo entre los que se hallen de gus-
tación en las localidades en donde existan
dichos terrenos.

En vista de un escrito que dirigió al Mi-
nisterio el capitán general de la quinta re-
gión, consultando la forma en que deberán
sufragarse los gastos que se originen con
motivo de las obras que se hayan de efectuar
en las parcelas de terreno de los ce-
menterios, cedidas al ramo de Guerra para
enterramiento de las clases e individuos de
tropa, á que se refiere la Real orden de 12
de Noviembre último, se ha dispuesto que
los expresados gastos sean satisfechos con
cargo al fondo de material de los Cuorpos y
á prorrateo entre los que se hallen de gus-
tación en las localidades en donde existan
dichos terrenos.

En vista de un escrito que dirigió al Mi-
nisterio el capitán general de la quinta re-
gión, consultando la forma en que deberán
sufragarse los gastos que se originen con
motivo de las obras que se hayan de efectuar
en las parcelas de terreno de los ce-
menterios, cedidas al ramo de Guerra para
enterramiento de las clases e individuos de
tropa, á que se refiere la Real orden de 12
de Noviembre último, se ha dispuesto que
los expresados gastos sean satisfechos con
cargo al fondo de material de los Cuorpos y
á prorrateo entre los que se hallen de gus-
tación en las localidades en donde existan
dichos terrenos.

En vista de un escrito que dirigió al Mi-
nisterio el capitán general de la quinta re-
gión, consultando la forma en que deberán
sufragarse los gastos que se originen con
motivo de las obras que se hayan de efectuar
en las parcelas de terreno de los ce-
menterios, cedidas al ramo de Guerra para
enterramiento de las clases e individuos de
tropa, á que se refiere la Real orden de 12
de Noviembre último, se ha dispuesto que
los expresados gastos sean satisfechos con
cargo al fondo de material de los Cuorpos y
á prorrateo entre los que se hallen de gus-
tación en las localidades en donde existan
dichos terrenos.

En vista de un escrito que dirigió al Mi-
nisterio el capitán general de la quinta re-
gión, consultando la forma en que deberán
sufragarse los gastos que se originen con
motivo de las obras que se hayan de efectuar
en las parcelas de terreno de los ce-
menterios, cedidas al ramo de Guerra para
enterramiento de las clases e individuos de
tropa, á que se refiere la Real orden de 12
de Noviembre último, se ha dispuesto que
los expresados gastos sean satisfechos con
cargo al fondo de material de los Cuorpos y
á prorrateo entre los que se hallen de gus-
tación en las localidades en donde existan
dichos terrenos.

En vista de un escrito que dirigió al Mi-
nisterio el capitán general de la quinta re-
gión, consultando la forma en que deberán
sufragarse los gastos que se originen con
motivo de las obras que se hayan de efectuar
en las parcelas de terreno de los ce-
menterios, cedidas al ramo de Guerra para
enterramiento de las clases e individuos de
tropa, á que se refiere la Real orden de 12
de Noviembre último, se ha dispuesto que
los expresados gastos sean satisfechos con
cargo al fondo de material de los Cuorpos y
á prorrateo entre los que se hallen de gus-
tación en las localidades en donde existan
dichos terrenos.

En vista de un escrito que dirigió al Mi-
nisterio el capitán general de la quinta re-
gión, consultando la forma en que deberán
sufragarse los gastos que se originen con
motivo de las obras que se hayan de efectuar
en las parcelas de terreno de los ce-
menterios, cedidas al ramo de Guerra para
enterramiento de las clases e individuos de
tropa, á que se refiere la Real orden de 12
de Noviembre último, se ha dispuesto que
los expresados gastos sean satisfechos con
cargo al fondo de material de los Cuorpos y
á prorrateo entre los que se hallen de gus-
tación en las localidades en donde existan
dichos terrenos.

En vista de un escrito que dirigió al Mi-
nisterio el capitán general de la quinta re-
gión, consultando la forma en que deberán
sufragarse los gastos que se originen con
motivo de las obras que se hayan de efectuar
en las parcelas de terreno de los ce-
menterios, cedidas al ramo de Guerra para
enterramiento de las clases e individuos de
tropa, á que se refiere la Real orden de 12
de Noviembre último, se ha dispuesto que
los expresados gastos sean satisfechos con
cargo al fondo de material de los Cuorpos y
á prorrateo entre los que se hallen de gus-
tación en las localidades en donde existan
dichos terrenos.

En vista de un escrito que dirigió al Mi-
nisterio el capitán general de la quinta re-
gión, consultando la forma en que deberán
sufragarse los gastos que se originen con
motivo de las obras que se hayan de efectuar
en las parcelas de terreno de los ce-
menterios, cedidas al ramo de Guerra para
enterramiento de las clases e individuos de
tropa, á que se refiere la Real orden de 12
de Noviembre último, se ha dispuesto que
los expresados gastos sean satisfechos con
cargo al fondo de material de los Cuorpos y
á prorrateo entre los que se hallen de gus-
tación en las localidades en donde existan
dichos terrenos.

En vista de un escrito que dirigió al Mi-
nisterio el capitán general de la quinta re-
gión, consultando la forma en que deberán
sufragarse los gastos que se originen con
motivo de las obras que se hayan de efectuar
en las parcelas de terreno de los ce-
menterios, cedidas al ramo de Guerra para
enterramiento de las clases e individuos de
tropa, á que se refiere la Real orden de 12
de Noviembre último, se ha dispuesto que
los expresados gastos sean satisfechos con
cargo al fondo de material de los Cuorpos y
á prorrateo entre los que se hallen de gus-
tación en las localidades en donde existan
dichos terrenos.

En vista de un escrito que dirigió al Mi-
nisterio el capitán general de la quinta re-
gión, consultando la forma en que deberán
sufragarse los gastos que se originen con
motivo de las obras que se hayan de efectuar
en las parcelas de terreno de los ce-
menterios, cedidas al ramo de Guerra para
enterramiento de las clases e individuos de
tropa, á que se refiere la Real orden de 12
de Noviembre último, se ha dispuesto que
los expresados gastos sean satisfechos con
cargo al fondo de material de los Cuorpos y
á prorrateo entre los que se hallen de gus-
tación en las localidades en donde existan
dichos terrenos.

En vista de un escrito que dirigió al Mi-
nisterio el capitán general de la quinta re-
gión, consultando la forma en que deberán
sufragarse los gastos que se originen con
motivo de las obras que se hayan de efectuar
en las parcelas de terreno de los ce-
menterios, cedidas al ramo de Guerra para
enterramiento de las clases e individuos de
tropa, á que se refiere la Real orden de 12
de Noviembre último, se ha dispuesto que
los expresados gastos sean satisfechos con
cargo al fondo de material de los Cuorpos y
á prorrateo entre los que se hallen de gus-
tación en las localidades en donde existan
dichos terrenos.

En vista de un escrito que dirigió al Mi-
nisterio el capitán general de la quinta re-
gión, consultando la forma en que deberán
sufragarse los gastos que se originen con
motivo de las obras que se hayan de efectuar
en las parcelas de terreno de los ce-
menterios, cedidas al ramo de Guerra para
enterramiento de las clases e individuos de
tropa, á que se refiere la Real orden de 12
de Noviembre último, se ha dispuesto que
los expresados gastos sean satisfechos con
cargo al fondo de material de los Cuorpos y
á prorrateo entre los que se hallen de gus-
tación en las localidades en donde existan
dichos terrenos.

En vista de un escrito que dirigió al Mi-
nisterio el capitán general de la quinta re-
gión, consultando la forma en que deberán
sufragarse los gastos que se originen con
motivo de las obras que se hayan de efectuar
en las parcelas de terreno de los ce-
menterios, cedidas al ramo de Guerra para
enterramiento de las clases e individuos de
tropa, á que se refiere la Real orden de 12
de Noviembre último, se ha dispuesto que
los expresados gastos sean satisfechos con
cargo al fondo de material de los Cuorpos y
á prorrateo entre los que se hallen de gus-
tación en las localidades en donde existan
dichos terrenos.

En vista de un escrito que dirigió al Mi-
nisterio el capitán general de la quinta re-
gión, consultando la forma en que deberán
sufragarse los gastos que se originen con
motivo de las obras que se hayan de efectuar
en las parcelas de terreno de los ce-
menterios, cedidas al ramo de Guerra para
enterramiento de las clases e individuos de
tropa, á que se refiere la Real orden de 12
de Noviembre último, se ha dispuesto que
los expresados gastos sean satisfechos con
cargo al fondo de material de los Cuorpos y
á prorrateo entre los que se hallen de gus-
tación en las localidades en donde existan
dichos terrenos.

En vista de un escrito que dirigió al Mi-
nisterio el capitán general de la quinta re-
gión, consultando la forma en que deberán
sufragarse los gastos que se originen con
motivo de las obras que se hayan de efectuar
en las parcelas de terreno de los ce-
menterios, cedidas al ramo de Guerra para
enterramiento de las clases e individuos de
tropa, á que se refiere la Real orden de 12
de Noviembre último, se ha dispuesto que
los expresados gastos sean satisfechos con
cargo al fondo de material de los Cuorpos y
á prorrateo entre los que se hallen de gus-
tación en las localidades en donde existan
dichos terrenos.

En vista de un escrito que dirigió al Mi-
nisterio el capitán general de la quinta re-
gión, consultando la forma en que deberán
sufragarse los gastos que se originen con
motivo de las obras que se hayan de efectuar
en las parcelas de terreno de los ce-
menterios, cedidas al ramo de Guerra para
enterramiento de las clases e individuos de
tropa, á que se refiere la Real orden de 12
de Noviembre último, se ha dispuesto que
los expresados gastos sean satisfechos con
cargo al fondo de material de los Cuorpos y
á prorrateo entre los que se hallen de gus-
tación en las localidades en donde existan
dichos terrenos.

En vista de un escrito que dirigió al Mi-
nisterio el capitán general de la quinta re-
gión, consultando la forma en que deberán
sufragarse los gastos que se originen con
motivo de las obras que se hayan de efectuar
en las parcelas de terreno de los ce-
menterios, cedidas al ramo de Guerra para
enterramiento de las clases e individuos de
tropa, á que se refiere la Real orden de 12
de Noviembre último, se ha dispuesto que
los expresados gastos sean satisfechos con
cargo al fondo de material de los Cuorpos y
á prorrateo entre los que se hallen de gus-
tación en las localidades en donde existan
dichos terrenos.

En vista de un escrito que dirigió al Mi-
nisterio el capitán general de la quinta re-
gión, consultando la forma en que deberán
sufragarse los gastos que se originen con
motivo de las obras que se hayan de efectuar
en las parcelas de terreno de los ce-
menterios, cedidas al ramo de Guerra para
enterramiento de las clases e individuos de
tropa, á que se refiere la Real orden de 12
de Noviembre último, se ha dispuesto que
los expresados gastos sean satisfechos con
cargo al fondo de material de los Cuorpos y
á prorrateo entre los que se hallen de gus-
tación en las localidades en donde existan
dichos terrenos.

En vista de un escrito que dirigió al Mi-
nisterio el capitán general de la quinta re-
gión, consultando la forma en que deberán
sufragarse los gastos que se originen con
motivo de las obras que se hayan de efectuar
en las parcelas de terreno de los ce-
menterios, cedidas al ramo de Guerra para
enterramiento de las clases e individuos de
tropa, á que se refiere la Real orden de 12
de Noviembre último, se ha dispuesto que
los expresados gastos sean satisfechos con
cargo al fondo de material de los Cuorpos y
á prorrateo entre los que se hallen de gus-
tación en las localidades en donde existan
dichos terrenos.

En vista de un escrito que dirigió al Mi-
nisterio el capitán general de la quinta re-
gión, consultando la forma en que deberán
sufragarse los gastos que se originen con
motivo de las obras que se hayan de efectuar
en las parcelas de terreno de los ce-
menterios, cedidas al ramo de Guerra para
enterramiento de las clases e individuos de
tropa, á que se refiere la Real orden de 12
de Noviembre último, se ha dispuesto que
los expresados gastos sean satisfechos con
cargo al fondo de material de los Cuorpos y
á prorrateo entre los que se hallen de gus-
tación en las localidades en donde existan
dichos terrenos.

En vista de un escrito que dirigió al Mi-
nisterio el capitán general de la quinta re-
gión, consultando la forma en que deberán
sufragarse los gastos que se originen con
motivo de las obras que se hayan de efectuar
en las parcelas de terreno de los ce-
menterios, cedidas al ramo de Guerra para
enterramiento de

constante afán de desarrollar la riqueza pecuaria, fomentando los medios de transacción, ha acordado celebrar el 30 de su instalación en dichos días, 24, 25 y 26 del presente mes, para toda clase de ganados, frutos y demás productos del país.

En esta villa sigue celebrándose mercado de ganado vacuno todos los lunes de cada semana, habiéndose aumentado considerablemente la concurrencia al mismo, así como las transacciones, estando llamado por la posición geográfica que ocupa esta localidad á ser uno de los mejores del país, ya que también lo es de antiguo, y en el mismo día, de toda clase de granos y cereales, ganado lanar, cabrío y de cerda.

SUSCRIPCIÓN

para premiar al guarda del depósito de aguas de la Quinta Germán Calvo, que el día 22 de Enero dió muerte á un perro hidrófobo, con grave exposición de su vida.

Table with 2 columns: Pesetas, Suma anterior. Total: 768 51

DIARIO DE BURGOS

D. Felix Lostau.

Recrudado en la escuela pública de niños de la calle de San Pablo:

El profesor D. Vicente Inclán, 2 pesetas; Victorino y Vicente, sus hijos, 0'50; Mauro Sáez y hermano, 0'50; Antonio Ortega, 0'25; Julián Hernández, 0'25; Julio Munguía, 0'25; Tomás González, 0'20; A. berto Salinas y hermano, 0'20; Manuel Pérez, 0'10; Samuel Manero, 0'15; Dionardo Rodríguez, 0'10; Marcelo Serrano, 0'15; Gregorio Alonso, 0'10; Alejandro Puente, 0'10; Ignacio Pascual, 0'10; Domingo de Abajo, 0'10; Santos Gómez, 0'10; Felix Maté, 0'10; Guillermo Diez, 0'10; Maximino Renuccio, 0'10; Gregorio Revilla, 0'10; Pedro Ubierna, 0'10; Luis Román, 0'10; Mariano Sáiz, 0'10; Alfonso María, 0'10; Antonio Marín, 0'05; Jesús Bartolomé, 0'05; Marcelino Gómez, 0'05.—Total. 6 10

TOTAL. 778 61
El próximo sábado quedará cerrada la suscripción.

LOS AUTOMÓVILES.

La «Sociedad Automóviles de Burgos» ha establecido la siguiente tarifa especial de billetes á Burgos y regreso en el día:

Table with 4 columns: Desde, Segunda, Berlina, Ptas. Ptas.
Includes destinations like Madrid, Valladolid, etc.

Los billetes serán personales é intransferibles. Si el viajero no regresara en el día tendrá opción para hacerlo en el inmediato, si hubiese plaza, ó en el día primero que la hubiera, en la inteligencia de que perderá su derecho si no regresa en el primer día que haya plaza.

El coronel Ugarte

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido en esta población el coronel de Artillería, primer jefe del tercer regimiento montado, D. Juan de Ugarte y Guerrero.

El señor Ugarte era un jefe muy prestigioso de nuestro ejército, que en el tiempo que llevaba de guarnición en Burgos habíase ganado todas las simpatías por su caballerosidad, ilustración y afabilísimo trato, razones por las cuales su muerte ha producido unánime sentimiento de tristeza.

Estos sentimientos se han patentizado en el acto del sepelio, que ha tenido lugar esta tarde, á las tres y media, en la parroquia de San Leames Abad, patrón de Burgos.

Abrió la marcha una compañía del regimiento de San Marcial, yendo después las fuerzas del tercer regimiento montado, con hachas, y seguidos el féretro, llevado á hombros por soldados de Artillería, dando guardia de honor la escuadra de batidores.

A continuación el ciego parroquial. Presicián el duelo los Excmos. Sres. Capitán general, D. Manuel Aguilar; gobernador militar, marqués de San Juan de Puerto Rico; jefe de Estado Mayor, general Sousa; coronel de Artillería D. Teodoro de Ugarte, hermano del finado; presbítero, señor Vinaspe, y Excmos. Sres. Generales de Infantería D. Eduardo Cebado Argüelles y don Federico Montaner y Gu; de Caballería, señor Beltrán; subsecretario, señor Vera-Fajardo, é inspector general de Sanidad.

En la comitiva figuraban todos los jefes principales de los cuerpos y dependencias de esta plaza, presidiendo comisiones compuestas de uno jefe, dos capitanes y dos subalternos. Cerraba la marcha un batallón del regimiento de San Marcial, al mando de su teniente coronel, con la bandera arrollada con corbata negra, que ha tributado los honores al cadáver.

Dichas fuerzas llevaban traje de media gris, con capote gris. El acto ha sido una sentidísima manifestación de duelo.

Descanso en paz el alma del finado y recibe su distinguida familia la expresión de nuestro sincero dolor por tan irreparable pérdida.

NOTICIAS

En el día de hoy se ha celebrado en el Real Monasterio de las Huelgas, los primeros funerales por el alma de la señora doña Carmen de Cura Pérez Caballero, morja de dicho Monasterio y las honras por la misma señora, se dirán el sábado, lunes y martes próximos.

Días pasados le fueron sustraídas unas 15 fanegas de trigo y cinco sacos de tela blanca al vacino de Torpales de Eguueva Teodoro Daigado Niño, de una panera que tiene en dicha localidad.

Ignórase quiénes fueron los autores del hurto. En la madrugada del 7 del actual promovieron una reyerta los jóvenes de Manzanao Enrique Fernández Ortiz y Nicolás Perada Ortega, resultando este con una herida leve que le produjo el primero con una navaja.

Con esta fecha ha sido encargado por la Dirección General de Agricultura el ingeniero jefe de esta sección agrónoma D. Angel Hernández de la formación del proyecto para establecer en esta capital una Estación de Agricultura general.

Por la secretaría del Rectorado de Valladolid se ha enviado al Instituto de Burgos el título de bachiller, expedido á favor de don Secundino Nuño Simón.

Solamente en Burgos ocurre lo que en ninguna otra parte, que se vendan las faldas baseras tan baratas como vende el acreditadísimo comercio de «El Zamorano», Plaza de Prim, 22, donde también podrán admirar un inmenso surtido en paños ingleses para vestidos de señora y paños de abrigo, á precios de fábrica.

SALÓN CINEMATÓGRAFO.—Mañana sábado debutará en este cinematógrafo la notable comediante Carmen Zadi, que ha actuado con gran éxito en los principales teatros y salones de Madrid y provincias.

Dadas las inmejorables referencias que tenemos de esta artista, no dudamos en augurarle un éxito franco en este cinematógrafo. Las secciones darán principio á las siete de la tarde, teniendo lugar la última á las diez de la noche.

Han sido curados en la Casa de Socorro: Saturnino Villegas, de 10 años, de una herida contusa en la mano derecha; Luciano Marjuán, de 21, de una herida contusa en el dedo anular izquierdo; José Durán, de 10, de dos heridas contusas en el dedo anular izquierdo.

Román Sáez, de 17, de una distensión del ple izquierdo, por una caída. Alfredo González, de 23, de una herida contusa en la muñeca y una contusión en la mejilla izquierda, que le produjo Basilio Banto con una llave.

Hemos tenido el gusto de recibir la Memoria presentada al Excmo. Cabildo Metropolitano del Hospital de San Julián y San Quirce, por el Dr. D. Ladislao Arangüana, director jefe de la Clínica de Cirugía general de dicho Hospital.

Otro día nos ocuparemos de dicho documento, limitándonos por hoy á dar las gracias por su envío.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo, y el único que siempre triunfa es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase en la administración de Propiedades é Impuestos de la provincia de León D. Lúscano Castresana y Loza, oficial de igual clase de la de Contribuciones de Burgos.

El señor gobernador civil ha impuesto 5 pesetas de multa á un vecino de Estepar, por haber apedreado un hijo suyo de siete años de edad, el automóvil del señor capitán general de la región.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de el Arrendatario de Contribuciones, D. Tomás Sanz, don Teófilo Gullardo y D. A. berto Manero.

TIENDA-ASILLO.—En el día de hoy se han suministrado 207 raciones.

Dentadura.—Siempre sana, siempre limpia, siempre perlumada con el mejor dentífico, Licor del Polo. Hechos continuados de dos generaciones, de más de 40 años, nos confirman esta verdad, que no pueden atestiguar dentíficos que acaban de nacer. Con un frasco que vale 6 reales hay para 2 meses de uso diario.

Macrina Fuentes Carrión; y como sup'entes, doña Faustina Gallego García y doña Teresa González Astudillo.

En la iglesia parroquial de Santiago, de Valladolid, se celebró ayer el matrimonial enlace de la bella señorita Rosina Díez Canseco, con el joven propietario de Aranda de Duero, don Hugo Arnáiz Abajo. Deseamos al nuevo matrimonio eterna luna de miel.

NOS PARECE BIEN «La Mundial», ha visto con agrado y satisfacción, la R. O. del ministerio de Fomento, disponiendo que las Sociedades depositen en el Banco de España, las cuotas cobradas por SEGUROS DE QUINTAS, pues desde que se implantó esta clase de seguros, LA MUNICIPAL viene haciéndolo así, ingresando los fondos procedentes de SEGUROS DE QUINTAS, en los Establecimientos de crédito donde tiene cuenta corriente, que son: BANCO DE ESPAÑA, BANCO HISPANO AMERICANO, CREDIT LYONNAIS y BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA, no disponiendo de esos fondos, ni aplicándolos más que para efectuar las redenciones.

Por eso, LA MUNICIPAL, pudo redimir á sus asegurados y reintegrarles sus primas dentro del plazo legal sin aprovecharse de prórrogas, ni utilizar otros medios. Para suscripciones, diríjase al subdirector en Burgos, D. Edmundo Santa María, Barrio Jimeno, 25, 3.º, hasta el día 11 del actual y hora de las once de la noche.

J. MONTES, fotógrafo de la Real Casa. Grandes premios en cuantas Exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos desde lo más económico á lo de más precio. Ampliaciones hasta tamaño natural, á plazos. Importantes reformas en los locales. Plaza Mayor, 2, y Espolón, 32. Esta casa no tiene ninguna sucursal en Burgos.

PARA MATANZAS Tenemos buenas remesas de pimienta choricor, dulce y picante, arroz especial para morcillas, pimienta en grano y molida, orégano, anís y tramillas; gran surtido en garbanzos de Salamanca, alubias blancas, pintas y encarnadas; azúcares y cafés; chocolates superiores hechos á brazo, conservas de carnes y pescados; higos, pasas y aceitunas; vinos de Valdepeñas, Rioja, y tierra Madrid, esto se sirve en garrafas y botellas de la casa; Jeréz, Mataga, Moscatel, ron, cognac, ginebra, anís mono, ojen y toda clase de licores, todo embotellado y por litros; vinos especiales para enfermos.

Prim. 31, Teléfono 105. EL BUEN GUSTO Sucursal: Villalón, 1, Teléfono 78, «Punta Brava»

¿Tienen ustedes en su casa algún enfermo? Lean esto acerca de las Píldoras Pink Las Píldoras Pink diariamente calman los sufrimientos de multitud de personas y las curan con rapidez. A los anémicos dan sangre, fuerza, energía. Destruyen la clorosis que emponzoña la juventud de tantas encantadoras jóvenes. Fortalecen el estómago de quienes lo tuvieran quebrantado. Curan los dolores reumáticos, la neurastenia en todas sus formas, las jaquecas, las neuralgias. Son un excelente regulador de las delicadas funciones de la mujer.

Las Píldoras Pink no constituyen una panacea universal, un remedio para todos los males; pero curan de una manera rápida y segura todas las enfermedades originadas en la pobreza de la sangre ó en el agotamiento del sistema nervioso. Causan mucho bien y por ello diariamente recibimos cartas, como esta que á continuación insertamos:

«Me complace en dar á usted muchas gracias por la excelente curación que he obtenido con sus Píldoras Pink. Me cuidaba muy empobrecida de sangre y con debilidad general muy declarada. En determinados épocas, por todo el cuerpo se me aparecían erupciones, como consecuencia, sin duda, de la mala composición de la sangre. El único remedio que me ha sentido bien son las Píldoras Pink: á los pocos días de tomarlas sentí que recuperaba las fuerzas y que iba mucho mejor. Ahora mi salud ha llegado ya á su mayor grado y las erupciones no han vuelto á presentarse. Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las seis cajas.»

Coqueluche, catarros, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura radicalmente con el Anticatarral Roselló. Alivio á las primeras tomas. Farmacia M. Roselló, Barcelona.

Doña Francisca Parejo, habitante en Córdoba, Chirinos, núm. 1, se expresa en estos términos: «Me complace en dar á usted muchas gracias por la excelente curación que he obtenido con sus Píldoras Pink. Me cuidaba muy empobrecida de sangre y con debilidad general muy declarada. En determinados épocas, por todo el cuerpo se me aparecían erupciones, como consecuencia, sin duda, de la mala composición de la sangre. El único remedio que me ha sentido bien son las Píldoras Pink: á los pocos días de tomarlas sentí que recuperaba las fuerzas y que iba mucho mejor. Ahora mi salud ha llegado ya á su mayor grado y las erupciones no han vuelto á presentarse. Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las seis cajas.»



Doña Francisca Parejo, habitante en Córdoba, Chirinos, núm. 1, se expresa en estos términos:

En todos los mercados donde se conocen, son siempre preferidas las CONSERVAS TREVIANO

GRAN SURTIDO en jamones gallegos, avileses y andorranos, afejos; jamón nuevo, todo magro; chorizos, todo lomo, especial para crudo; salchichón de Vich y cecinas de vacas; fiambres frescas de varias clases y chicharrones prensados.

LA EXTREMEÑA GRAN SALCHICHERIA DE MANUEL SANCHEZ San Lorenzo, 56 y 58 LA CENTRAL GRAN PELUQUERIA DE SANTIAGO RUIZ montada con los últimos adelantos Se hacen toda clase de trabajos en pelo y se compra en trenza ó maraña. Se necesitan aprendices.

INFLUENZA RACHITIS ANEMIA VINO AROUD CLOROSIS CARNE-QUINA-RIERO El más poderoso Regenerador.

Diario de avisos Obitos SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora de Lourdes. Santos Bonifilio, Lucio y Juan de Brito. Capuchinos.—Novena en honor de la Virgen de Lourdes, á las cinco de la tarde.

Boletín Oficial El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Disposiciones ministeriales. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Llegada de viajeros Hotel Universal.—D. Juan M. Falde, D. Luis Castañet, D. Roberto Armada, D. Manuel Baro, doña Felisa Baro, D. F. Serna.

Instrucción Pública Se halla vacante la escuela de Nocedo. Tribunales Señalamientos para el día 11: Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Miranda de Ebro, contra Daniel Monje, sobre disparo; ponente, señor Pelayo; defensor, licenciado García Rodríguez; procurador, Marín; secretario del Lic. Capus.

Boletín militar Servicio de la plaza para el día 11: Parada.—Lealtad. Jefe de día.—Sr. Teniente Coronel de Lealtad, D. Ricardo Rodado. Imaginaria.—Otro del mismo D. Diego Palacios. Hospital.—San Marcial, 5.º capitán. Reconocimiento de piensos.—3.º montado, 7.º id. Pan.—San Marcial, 5.º idem. Vigilia. cia.—Un oficial de cada cuerpo. Idem extraordinaria.—Un sargento y un cabo de Lealtad.

Abastos En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes: Carnes de reses vacunas y lanares. 2043 kg. Id. de cerda. 906 » Despejo de ambas clases. 668 y 122 por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 733'14 pesetas. Reses sacrificadas hoy: bueyes, 8, terneras, 2; carneros, 5, y corderos, 6.

Registro civil En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Brigida Se'ano García, de Santovenia, 42 años, E.º perado 5; Belbina García Recio, de Alcabastro, 75 años, Hermanitas pobres; Tomás Santa María, de Cardenajimeno, de un mes, Casa provincial; Nicolasa André, Montero, de Burgos, 75 años, Hospital de San Juan; Juan Ugarte y Guerrero, del Escorial, 56 años, Victoria 10; Genara Peña González, de Páramo, 71 años, Cubos 15. Nacimientos.—Aurora Sagredo López, Guillerma Santa María Casillas.

Estado del tiempo Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: á las ocho de la mañana, 690'8; á las cuatro de la tarde, 690 0. Temperatura: máxima, 10'3; mínima, 5'3. Humedad: máxima, 50; mínima, 53. Dirección del viento: á las ocho de la mañana, S.; á las cuatro de la tarde, N. O.

Mercados Villacayo 7.—Entraron 200 fanegas próximamente. Se vendió trigo ásiga, 47 rs; mocho, 47; rojo, 45; cedeno 32; cebada, 28; avena, 18; yeros, 37; alholes, 29; garbanzos, 200; lentejas, 80; alubias, 96. Harina de primera, 18 rs. arroba; de segunda, 16, y de tercera, 14. Patatas, 4 rs. arroba. Vino tinto, 34 rs. cántara; claro, 32; blanco, 60, y vinagre, 30. Aguadientes, 90. Aceite, 80 rs. arroba. Ganado: bueyes, 2 600 rs. uno; novillos, 600; vacas, 2 000; cerdos, 60, y gordos 74 rs. arroba. Mercado sostenido. Tiempo fuertes hielos, aunque el día espléndido. Campos atrásados con tientos fríos. Melgar de Fernamental 9.—Entraron 150 fanegas próximamente. Se vendió trigo mocho, 43; centeno, 32; cebada, 26; avena, 16; yeros, 33; garbanzos, 160; lentejas, 48; alubias, 96. Harina de primera, 17 rs. arroba; de segunda, 16; de tercera, 14. Patatas, 4 rs. arroba. Mercado sostenido. Tiempo fuertes heladas, perjudicando á los sembrados. Campos bien nacidos.

La Unión y el Fenix Español COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas Completamente desembolsado Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 47 años de existencia Sub-director en Burgos y provincia: D. Gallardo. Oficinas: calle de Victoria, número 16, planta baja.

ÚLTIMA HORA Per teléfono PRIMERA CONFERENCIA Crónica teatral En el teatro de la Princesa se estrenó la obra Flor de la vida, comedia en tres actos de los hermanos Quintero. Fue acogida la obra con fidelidad, á causa de la puerilidad de su argumento.

Las Cortes El Gobierno ha acordado que la apertura de Cortes se verifique el día 6 de Mayo, pues el 4.º termina la impresión del programa Ferrer y el 5.º es festivo.

Extracto del número correspondiente del día de hoy: Decretos de Guerra firmados ayer. —Diciendo reglas para la constitución y funcionamiento de las Juntas de protección á la infancia y represión de la mendicidad. Información militar El Diario Oficial del ministerio de la Guerra contiene lo siguiente: Destinos en Infantería. —Reorganizando la comisión de experiencias de artillería. —Destinos de coroneles de la guerra civil.

La muerte de Costa ZARAGOZA.—Pedidas las opiniones á varios personajes, acerca de dónde debería enterrarse á Costa, han contestado por el grado. El señor Menéndez Pelayo cree que debería enterrarse en Zaragoza, cuya población tiene derecho preferente á guardar los restos de aquel gran hombre. El señor Echegaray simpatiza con los seces de los aragoneses, que ahora se disputan con Madrid la honra de guardar los restos del hombre ilustre.

El señor Dato opina que es honroso para Zaragoza el deseo noble de enterrar á Costa en su tierra natal. El señor Saillas muéstrase orgulloso de despertar de los zaragozanos, queriendo que á Costa se le entierre allí, y amaba que Aragón y por España, su tumba deba estar en Zaragoza. Luis de Tapia es enemigo del traslado de los restos, y opina que duerma Costa en su tierra natal.

El señor Cambó declara que si él fuera aragonés se ofendería por el traslado de los restos fuera de Aragón. Dice que el homenaje que se rindió en Madrid es más aparatoso, pero el de Zaragoza resultará más sencillo y perdurable. Azorín opina que debe enterrarse á Costa en Zaragoza. Romeo pide que sea en Graus, por quienes abandonaron á Costa en vida no tienen derecho á comerciar con su muerte.

Pérez Galdós sboga porque reciba sepultura en su tierra natal. Remón y Crijal entiende que se le debe enterrar en el panteón de hombres ilustres. Y, por último, Dicenta y otros son de opinión que deban descansar los restos de Costa en tierra aragonesa. ZARAGOZA.—La guardia civil recorrió la carretera al paso de la fúnebre comitiva. —Se ha recibido un despacho, comunicando que el cadáver de Costa se le trasladará en el parteón de hombres ilustres la cripta donde reposan los restos de Arce y Rosales. Cuando el señor Paraiso pensó en trasladar á Graus, no había ningún autor disponible.

Supo, que existía uno en venta y lo compró por 23 000 pesetas. El señor Paraiso regresó á Zaragoza para conseguir sus propósitos de que se enterrara á Costa en Zaragoza. Todos los aragoneses congregados en esta declaración que no transigen con el traslado del cadáver á Madrid, á menos que con adpctr resoluciones graves. Existe mucha efervescencia. Los republicanos se reunieron en asamblea general, acordando asistir á la sepultura del cadáver pase de Zaragoza. La prensa, unánime, caldea la opinión pública, declarando su sentimiento de duelo por el traslado á Madrid. Circula el rumor de que el pueblo en conjunto con el Ayuntamiento á la cabeza, debería pedir que el cadáver pase de Zaragoza. La prensa, unánime, caldea la opinión pública, declarando su sentimiento de duelo por el traslado á Madrid. Llegan numerosas coronas. Se ha abierto el testamento de Costa, el cual dice que solo contiene disposiciones de carácter económico. Nada indica sobre el entierro. Dice que hay un testamento que...

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, 4 (junto al Café Suizo)

cuya existencia concierne un íntimo amigo del difunto.
Se ha establecido un servicio extraordinario de automóviles con la estación de Barbastro.

SEGUNDA CONFERENCIA

Información variada

El señor Canalejas ha dicho que no volverá a reunirse los ministros en Consejo hasta el regreso del Rey, que saldrá esta noche, a las ocho y media, para Alicante, permaneciendo allí cuatro días.

El Gobierno ha acordado reunir una Junta magna, con representación de todas las entidades artísticas, científicas y sociales, que se encargará de la suscripción nacional para erigir un museo a Costa.

Habrán cuotas de distintas categorías y la suscripción se abrirá mañana.

El Rey se asocia de corazón al homenaje a Costa, por tratarse de un español ilustre, honra de la patria, cualesquiera que fueran sus opiniones.

Se han firmado los siguientes decretos: Nominando al señor Zambrano secretario del gobierno civil de Madrid.

Nominando al señor Zambrano secretario del gobierno civil de Madrid.

El gobernador de Girona al vicerrector de la Universidad de Barcelona señor De Benito.

Otros decretos resolutorios de competencias administrativas.

El señor Canalejas asegura que las Cortes se abrirán en la fecha acordada, ó sea á primeros de Marzo, y que cuanto se diga en contrario son manejos políticos.

En honor de Costa

Ha quedado constituida la Junta encargada de erigir un monumento á D. Joaquín Costa con los señores Canalejas, conde de Romanos, Francos Rodríguez, Groizard, Moret, Moya, Chávarri, Prats, Parafío, Labra, Azárate y alcaldes de Zaragoza, Huesca, Teruel y Graus, siendole secretarios los señores Mata y Bascos (D. Manuel).

El Rey encabeza la suscripción con 5 000 pesetas y apitúe cuanto haga el Gobierno en honor de Costa.

El señor Canalejas se suscribe por 1 000 pesetas y todos los ministros por 500.

El Ayuntamiento de Madrid ha levantado hoy la sesión en señal de duelo.

El Tolsón de Oro

A las doce tuvo lugar en Palacio la imposición del Tolsón de Oro á los señores marques de la Torrechilla, duque de Tamames Groizard y conde de Tejada de Valdesera.

La ceremonia se verificó en la Cámara del Rey.

D. Alfonso vestía uniforme de dragones, teniendo á su derecha al Príncipe de Asturias y á la izquierda D. Fernando, y á su izquierda á los Infantes D. Alfonso y D. Carlos.

De pie se hallaba el comandante general de Alabarderos.

En una mesita se colocaron el Crucifijo y los Evangelios.

Desde un salón contiguo presenciaron el acto, que se celebró con el ceremonial de costumbre, las Infantas y damas de Palacio.

Los nuevos caballeros conversaron con el Rey y con la familia Real.

Asistieron los caballeros del Tolsón don Alejandro Pidal, marqués del Muni y duque de Calabria.

Firma

El Rey ha firmado los siguientes decretos: INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Ascendiendo á jefes del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios á D. Antonio Rodríguez Vila, D. Rodrigo Amador de los Ríos y D. Joaquín González Hernández.

—Jubilando al jefe de Estadística D. Gumersindo Gómez.

—Nominando para sustituirle á D. Pio Agustín Rivas.

—Jubilando al catedrático del Instituto de Oviedo D. Inocencio Redondo.

FOMENTO.—Autorizando la lectura en las Cortes de un proyecto de ley, estableciendo una tarifa reducida sobre determinados minerales en el puerto de Valencia.

—Idem á la Junta de obras del puerto de Vigo para emitir un empréstito de cinco millones.

—Ascendiendo á los ingenieros de Minas D. Ramón Aguirre y D. Máximo Arrabarena.

—Aprobando el plan de reparaciones de las carreteras del Estado para 1911.

nista Farió, víctima del descarrilamiento de Torreblanca.

Insurrección dominada

LONDRES.—El jefe de los revolucionarios de Méjico se ha refugiado en los Estados Unidos.

Los demás jefes del movimiento han sido fusilados.

Prensa de Madrid

El Debate defiende á Bègica contra la afirmación de un periódico, de que allí se vive en plena inquisición, y desea para España la misma situación de aquel Estado.

La Mañana contesta á La Epoca, afirmando que los libretales, con el señor Canalejas, han realizado una excelente labor en el año que llevan de poder.

El Imparcial llama á Costa el profeta de los dolores y el propagandista de los remedios, diciendo que deben honrarle todos los Municipios españoles.

El País habla de la campaña iniciada contra la ley de jurisdicciones.

El Universo pide la unión fervorosa de los católicos en defensa de la religión.

El Liberal se ocupa del enterramiento de Costa y de los preparativos consiguientes.

Bolsa

	Precedente	Cambio de hoy
4 por 100 interior	84.10	84.30
Idem fin de mes	84.20	84.37
5 por 100 amortizable	102.15	102.15
4 por 100 amortizable	92.80	92.80
Acciones del Banco de España	449.00	550.00
Idem Banco Español Rio Plata	495.00	493.00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos	340.00	339.50
Cédulas hipotecarias á por 100	102.50	102.65
Obligaciones Sociedad General Azucarera	00.00	00.00
Acciones preferentes de Idem	50.25	55.50
Acciones ordinarias de Idem	00.00	15.25
Cambios sobre París, cheque	8.10	8.10
Cambios sobre Londres, idem	00.00	27.35
París: 4 por 100 exterior español	94.53	94.60

Isidro Plaza

Comerciante banquero y cambiante de monedas

— Isla, 5, Burgos —

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de política y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

Conversación familiar

La señorita X está pálida, desmirrada, no tiene humor, alegría, está triste, preocupada. La señora... recomienda á su madre combata la DEBILIDAD y la ANEMIA de la hija para evitar mayores males.

—En efecto,—contesta la madre,—mi h'ja está inapetente, tiene náuseas ó vómitos, digiere mal, tose y se cansa á la menor fatiga, sufre los desarreglos frecuentes en el cambio de edad y tiene una PALIDEZ y una debilidad de todo el organismo que me asusta.

—En este caso á mi h'ja le hizo un verdadero milagro el jarabe HIPOFOSITOS SALUD que le prescribió mi médico; puede ensayarlo y verá como su h'ja cambia radicalmente y adquiere en poco tiempo salud y alegría.

Hoy la madre es la propagandista más sécerrima del jarabe SALUD; tiene á su h'ja bien nutrida, sonrosada, alegre y curada de sus dolencias.

—Tome jarabe HIPOFOSITOS SALUD,—dice á todos los enfermos de ANEMIA; á mi h'ja la ha curado en muy poco tiempo.

Pídase en las buenas farmacias y droguerías HIPOFOSITOS SALUD de Gilmant y C.ª, único aprobado por la Real Academia de Medicina.

Venta de fincas

El día 20 de Febrero á las once de su mañana se celebrará subasta ante el notario de Burgos, don Manuel García de Celis para la venta de las siguientes fincas:

Una casa en Burgos, calle de Loin-Calvo, núm. 13; 5 tierras en Burgos, de 27 fanegas y 10 celemines; una cabida (5 hectáreas); 34 fincas en Villatoro, de 37 fanegas (7 hectáreas); 16 tierras en Villatoro, de 27 fanegas y 7 celemines (5 hectáreas); 47 fincas en Los Tremellos, de 25 fanegas y 8 celemines (4 hectáreas).

Se subastarán por separado los expresados lotes, dándose detalles de la subasta en dicha notaría, calle del Almirante Bonifaz número 15.

Aceites minerales

DE LA EAGLE OIL COMPANY—OF NEW YORK Estos aceites están garantizados con datos de análisis de peso específico, punto de inflamación, punto de combustión y viscosidad.

Son absolutamente puros, no contienen agua ni ácidos, y con su empleo se garantiza un 20 por 100 de rendimiento sobre los demás aceites corrientes.

Representante en Burgos, Francisco Alcalde Ojeda, á quien pueden dirigirse para precios y condiciones.

Se arrienda

la casa, tienda y corral del paseo de la Quinta, frente al Asilo, con ó sin jardín. Informar en San Juan, 46 y 50, nº 2, izquierda.

Si queréis escribir de prisa, sin temor de tropezar con inconvenientes, usad la



Máquina de escribir Underwood

8 Grandes Premios
9.000 Referencias en España

Pídase el Catálogo á Guillermo Trúñiger & C.º : Barcelona : Balmes, 7

Aviso importante

En la armería de Gubieda (Vitoria 2), se hace liquidación de papel de escribir y tinta, a precios sumamente económicos y aun vistos en esta Plaza. Asimismo se liquidan betunes de todas clases á precios igualmente económicos y sorprendentes por su baratura. Visítad y os convenceréis. Vitoria, 2.

Venta de injertos

De Aramón y Murviedro, está ca injertable y barbados de las mismas clases y estaquillas para vivero. Para precios y condiciones dirigirse á Ecequiel Bañales, Miranda de Ebro.

La Moderna

Como en años anteriores, por fin de temporada y para fabricar nuevos modelos, se liquidan los calzados finos á mitad de su precio. Hebillas finas á 10, 20 y 30 céntimos par. Plaza del Duque de la Victoria, 19.

Pieles de lana

Se compran de todas clases en la fábrica de guantes de la calle de los Pisonos, número 8 (camión de Cárdena).

Anginas, laringitis,

Faringitis, Gripe, Influenza, Bronquitis, Asma Tuberculosa. Curación rápida y segura por el FULVEOL, que se emplea en inhalaciones, gárgaras, vaporizaciones. Depósitos: Barcelona, Riera; Burgos, F. de la Llera, 33, Plaza Mayor.

Consulta médico-quirúrgica

M. LOSTAU

Excoirujano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quiros. En su Gabinete, de once á una; Almirante Bonifaz, 13, pral. En su POLICLÍNICA, Barrio de San Pedro. Teléfono núm. 99.

Tintorería de París

TINTE Y QUITAMANCHAS

Limpeza y tintos perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas. No hacer tener ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA

MERCADO, 2, BURGOS

M. Cajal.—Médico

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta de 2 á 4
Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

Consulta de Cirugía general

DEL DR. ARANGUENA

DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quiros
Consulta: de once mañana á una tarde
Plaza de la Libertad, 5, pral.

Local espacioso

Se arrienda uno que mide unos 200 metros cuadrados, tiene su servicio por el portal de la casa número 23 de la calle de la Pu. bia, y si esto fuera obstáculo, también pudiera hacerse por el almacén de la casa número 27, de dicha calle. Para precio y demás informes, ú. b. a, 23, escritorio.

Vaca de leche

Se vende una vaca de buena raza. Para tratar con el juez municipal de Gamonal.

Se vende

sillera moderna, cortinas y espejo. Loin-Calvo, 38 2.º derecha. Horas, de diez á una.

Joven

de irremediables antecedentes, se ofrece para viajante, tenedor de libros ó escribiente. Informar en esta Administración.

Se arrienda

la huerta con su casa núm. 4 y las habitaciones y cuartos de la casa núm. 2, situas en la calle de Lavadores y paseo de los Cubos, en esta ciudad. Informar, Espolón, 16 café.

Motocicleta 5. H P.

se vende ó cambia, con bicicleta. Informar en San Juan, 23 3.º.

Pérdida

La persona que haya encontrado un livin puede entregarle en la calle de Loin-Calvo, 16 ent. escuela, donde se gratificará.

OCULISTA.—A. Santa Olalla

Consulta de once á una. Gratis á los pobres. Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo) núm. 19 3.º, derecha.

Ama de cría

casada, leche de siete meses, se ofrece para casa de los padres, Santa Agueda, núm. 0 42, entresuelo, informar.

Oficiales de ebanistería

Se necesitan en los talleres de Manuel Antón, San Juan, 63.

Traspaso

Se hace en buenas condiciones de la sombrereria inglesa, sita en la Plaza Mayor, número 10 Para tratar en la misma.

Almoneda

Se hace de varios muebles en la calle de la Paloma, número 50

Se traspasa

un establecimiento de vinos en la calle de la Paloma número 50, 2.º

Veterinario

Se necesita uno para representar un establecimiento en Oña. Diríjase, personalmente ó por carta certificada, á D. Miguel Gallo, en dicha villa.

BANCO ARAGONÉS

SECCIÓN DE SEGUROS

Domicilio social: ZARAGOZA

Inscrita en el Registro Oficial del ministerio de Fomento, autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909, y con depósito constituido de pesetas 200.000, máximo exigido por la vigente Ley de Seguros.

La MÁS ANTIGUA de las SOCIEDADES ANÓNIMAS que han implantado el

Seguro de Quintas

en condiciones ventajosas para los asegurados.

DETALLES pídanse á nuestro representante en la provincia de Burgos D. Juan José Arroyo Ontoria, Huerto del Rey, 10, 3.º, Burgos.

Autorizada la publicación de este anuncio, por la Comisaría General de Seguros, con fecha 20 de Diciembre de 1910.

QUINTOS.—"LA MUNDIAL,"

Sociedad anónima de seguros

Inscrita en el Registro especial del ministerio de Fomento y autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909

CAPITAL: 1.000.000 DE PTAS. SUSCRITO — 250.000 PTAS. DESEMBOLSADO.

DOMICILIO SOCIAL: JOVELLANOS, 5, MADRID

Seguros de Quintas.—Sorteo de 1911.—Prima: 775 pesetas

OPERACIONES Á PLAZOS HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 1911

Pídanse condiciones al subdirector en Burgos y su provincia D. Edmundo Santa María Bravo, Barrio Gimeno, 25, 3.º. Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros.

QUINTA DE 1911

Centro de redenciones del servicio militar, establecido en Guadalupe, Horno de San Gil, número 5, desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu, y Claverol, propietario, industrial y rentista.

AUTORIZADO POR REAL ORDEN DE 1.º DE DICIEMBRE DE 1909

Desde el año 1880 ha pagado por redenciones de mozos asegurados, pesetas 18.096.000

Por 850 pesetas al contado y 875 en dos plazos, serán redimidos los mozos que contraen y resulten soldados, como también los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas naturales y durante la responsabilidad marcada por la ley. Para suscribirse diríjanse al Centro ó á D. Juan L. Manrique, calle de Santa Clara, número 7, teléfono número 181, en Burgos. Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros.

VIDES AMERICANAS

ENRIQUE GARCÍA DUEÑAS

Haro.—(Rioja)

Injertos, barbados, estaca injertable y estaquilla.—Todo en irremediable desarrollo.

¡¡Basta de adjetivos calificativos!!

: Todas las lámparas son «Las mejores del mundo», de más reducido consumo, de mayor potencia luminica, etc., palabras huecas cuando en el terreno de la práctica no encuentran justificante.

LA ÚNICA LÁMPARA QUE NO DEFRAUDA

::: LAS ESPERANZAS ES LA A. E. G. :::

COMPRADLA Y OS CONVENCERÉIS

Precios al detal.—16 bujías . . . 270 pesetas.

25, 32 y 50 . . . 3

A CENTRALES Y REVENDADORES PRECIOS ESPECIALES

De venta Hijo y sobrino de M. Villanueva

ESPOLÓN—BURGOS

INTERESANTE

En el comercio de D. Eustasio de Lafuente, grabador y óptico, Espolón, 10, puede adquirirse por módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención, patente número 44.839.

ESPOLÓN, NÚMERO 10.—BURGOS

CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM

Alacusa (Navarra)

Primera y única fábrica movida por electricidad para construir y adaptar los APARATOS ORTOPÉDICOS necesarios á corregir desviaciones de la espalda, piernas y pies, tumores articulares. Brazos y piernas artificiales, fajas elásticas para desensos del vientre.

HERIADOS: BRAGUERO PRIM PRIVILEGIADOS

Contención absoluta de la hernia, por voluminosa que sea; curación en adultos, no, algunas lo que quieran pomposos anuncios de vendajes de goma y otros que la estrocan. El braguero Prim lo usan señoras y niños, curando estos últimos.

Establecimiento banerario de Alacusa

(UNIDO Á LA CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM)

Agua clorada—sódica—bicarbonatada—sulfurada (manantial Herbandiceta). De eficacia probada en las enfermedades del estómago, vías urinarias, eczémata, herpetismo. Botella de litro una peseta en principales farmacias. Depósito: J. Martínez. El establecimiento á 22 casas de la localidad. Temporada oficial: 15 Junio á 15 Septiembre

Mineral, natural, gaseosa

AGUA DE BORINES

Alcalina, bicarbonatada-sódica

PÍDASE
EN FARMACIAS,
DROGUERÍAS, HOTELES
Y RESTAURANTS.

La mejor agua de mesa conocida

Gran Balneario en Asturias, abierto de 15 de Junio á fin de Septiembre

RINONES
HIGADO, DIABETES,
ESTÓMAGO.

SIN RIVAL

EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MÉDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heróico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia, confirmamos que nuestra **Solución Estomacal Sanchez** es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 ó 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra **Solución Estomacal Sanchez** y por causa de la **renovación del estómago**, se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos. Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cancer y úlcera de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS.

De venta: Farmacia de D. Gregorio Escolar, Plaza de Prim, 19 y otras principales.

LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección **ZURCIR Y REMENDAR** medias, calcetines y tejidos de todas clases sean de lana algodón, hilo ó seda. **NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA** Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de **Diez Pesetas** Sociedad Patent **MAGIC WEAVER** Paseo de Gracia, 97 - BARCELONA

"Navigazione Generale Italiana" Y "LA VELOCE"

Servicios rapidísimos.—Itinerarios fijos directos. **VIAJES EN 15 DIAS de Barcelona á Montevideo y Buenos Aires**. Salidas, salvo imprevistos. **Febrero.**—Día 8, vapor «Argentina»; 11, «Regina Elena»; 12, «Umberto»; 19, «Brasil». Estas Compañías tienen 125 magníficos vapores modernos, con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, peluquería, cuartos de baño y lavabo, sala y comedor para luz eléctrica, ascensor, teléfono, telégrafo Marconi, etc. Tienen más salidas que ninguna Compañía, lo que demuestra la bondad de sus barcos y el inmejorable trato. Único corresponsal para el Norte de España, **ANTONIO PERNAS Y GIL**, La Gröña. **RECIBOS DE INQUILINATO-4 PESETA AÑO**

LA ROPA QUE VISTE

¿A LA HUMANIDAD?

¿HA SIDO COSIDA CON

MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA

MAQUINA SINGER

de alta costura y exactitud de trabajo

que no se iguala en la actualidad por ningún otro

SEIS MILLONES DE MAQUINAS SINGER

hechas en fábricas y vendidas en todas partes.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA.

Establecimientos **SINGER** en todas las ciudades del mundo.

Burgos: Espalón, 44. Aranda: P. Meyer, 59.—Miranda: Victoria, 2.

Vapores correos franceses



COMPANIA MENSAGERIES MARITIMES Servicio directo á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Salidas del puerto de Bilbao

El 22 de Febrero saldrá del puerto de Bilbao, directo para Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor **Benny**, admitiendo carga para los indicados puertos.

El 23 de Marzo saldrá también de Bilbao, directo para los mismos puertos, el magnífico vapor **Cambodge**, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

Salidas del puerto de Burdeos

10 Febrero, vapor **Chili**.

24 Febrero, vapor **Atlantique**.

10 Marzo, vapor **Magellan**.

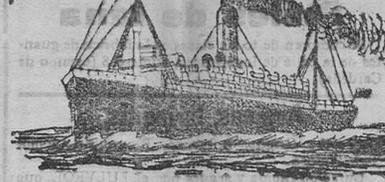
Admitiendo pasajeros de 1.ª de primera, 1.ª de segunda y clase intermedia.

NOTA IMPORTANTE.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA NORTE AMÉRICA.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Boise-City, Nevada, Oregon, Winnamca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Gejonda, Battle Mountain, Reno, Nampa, Seattle y todos los estados de Norte América.

Para informes fletes y precios de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y Compañía, Tendaria, 6, 1.ª, Bilbao

MAQUINA REAL INGLESA



Y COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VIGO: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajeros de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

BILBAO: Para Montevideo y Buenos Aires, el 20 Febrero, vapor «Potaro». Precio del pasaje en tercera clase 225 pesetas.

SANTANDER: Para Habana y Veracruz, el 22 de Febrero, vapor «La Champagne».

SANTANDER: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Febrero, vapor «Perous».

BILBAO: Servicios semanales directos á New-York, para San Francisco, Boise City, Elizo, Nevada, etc.

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.ª y 2.ª sin ningún inconveniente.

Para precios de pasajes y fletes, dirigirse al agente consignatario autorizado

Carlos de Maruri, Estación, 4, Bilbao

En Burgos, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.

Casa de préstamos

DE RICARDO CAPELLÓ

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO

Este establecimiento, que por su antigüedad en esta capital ya conoce el público burgalés, hace operaciones de préstamos sobre toda clase de alhajas, ropas y muebles. También se compran alhajas, oro, plata, platino, brillantes, perlas y esmeraldas, pagando como nadie.

Horas de despacho: de ocho de la mañana á diez de la noche.

Calle de la Puebla, núm. 13, 1.º



Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

Viajes rápidos y directos, con salidas fijas cada 22 días. Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 1.º de Febrero el vapor español de 7.500 toneladas **BARCELONA**. El 25 del mismo mes, vapor **VALBANERA**. El 21 de Marzo, vapor **CADIZ**. El 14 de Abril, vapor **BARCELONA**. El 8 de Mayo, vapor **VALBANERA**.

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

SERVICIO QUINCENAL Á LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Guantánamo, Habana, Matanzas y New Orleans saldrá de Barcelona el día 4 de Febrero el vapor de 6.000 toneladas **PJO IX**, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y San Cruz de la Palma. También admite carga, dando conocimiento directo, para los puertos de Sagua, Ceiba, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe y Guantánamo, con trasbordo en la Habana, para el de Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, muelle de las Baleares.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, Rómulo Bosch y Alsina.—Plaza Antonio López, 15, principal.

Recibos de inquilinato.—Se venden en esta imprenta

ESTOMAGOS DELICADOS

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

A base de carne aligerada de vaca. Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA Laboratorio Fábrica, Puente de Valcarlos, MADRID

ORTEGA Farmacia, Calle del León, número 13, MADRID

Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados, PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

ALIMENTO COMPRIMIDO

De venta en BURGOS: farmacia de FEDERICO DE LA LLERA y droguerías de BARRIOCANAL, MIRA y MARTINEZ.

Para seguir en buena salud:

Purificada
Regenerada
Fortificada

VUESTRA SANGRE

con el

DÉPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

Este precepto no se debe nunca poner en olvido.

Señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

PUNTOS DE VENTA

Droguerías de D. José Mira y D. Fabián Barriocanal en Burgos, y en el depósito principal de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

Todas las ENFERMEDADES del PECHO

TISIS, RESFRIADOS DESCUIDADOS
BRONQUITIS AGUDAS Y CRÓNICAS, GRIPES, etc.

se curan radicalmente con las

Capsulinas Clin al Fosfotal

Único tratamiento racional, completo y realmente eficaz de las Afecciones de las Vías Respiratorias.

Combate los Fenómenos inflamatorios. Descarta todo peligro de complicaciones. Restablece las fuerzas del enfermo.

«Desde que empleo el FOSFOTAL, no he registrado una sola defunción por enfermedades del pecho.»

D. GORGON, de la Facultad de Medicina de París, 5, Rue de Mézières, PARIS.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

Para recibir el folleto explicativo, FRANCO DE PORTE, basta dirigirse á los Señores BASCANS y SALINAS, 111, Claris, Barcelona.